

ADM 17374/24

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA 2025”

RESOLUCIÓN N° 34-STJSL-DRH-2025: SAN LUIS, veintinueve de enero de dos mil veinticinco.-

VISTO: Lo informado y actuado por la Dirección de Recursos Humanos conforme a las atribuciones conferidas mediante arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 inc. 2) y 19) de la Ley N° IV-0086-2021 -modificada por Ley N° IV-1106-2023- en Actuación N° 26715777/25 del ADM 15619/24.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo, conforme lo establece el art. 40 inc. 7, 39 incs. 7 b) y 16 de la Ley IV-0086-2021 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia - Ley N° IV-0086-2021, (modificada por Ley N° IV-1106-2023).-

RESUELVE : I) SUSPENDER el traslado al Ministerio Público Fiscal, dispuesto por Acuerdo N° 353-STJSL-SA-2024, punto I), solo respecto de la Agente ALICIA INÉS OJEDA, D.N.I. N° 13.259.658, Prosecretaria del escalafón administrativo.-

II) DETERMINAR que el Dr. LEONARDO FABIAN TORRES, DNI N° 25.854.105, Secretario de Primera Instancia, pase a desempeñar funciones en el Juzgado de Garantía N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 01 de febrero del año 2025.-

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Eduardo Segundo Allende, Presidente en FERIA Judicial del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial.

Dirección de Recursos Humanos, 29 de Enero de 2025.